



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

**VIERNES 10 DE JUNIO DE 2016**

**EL DÍA:**

## **PRIMER ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA PROMOVER PRODUCTOS CANARIOS EN HOTELES**



Firma del acuerdo./M. PISACA/

El Gobierno de Canarias y el grupo hotelero Iberostar han suscrito hoy el primer acuerdo de colaboración para promover en el sector hotelero la oferta de productos del sector primario canario, con idea de que el turismo contribuya al desarrollo agrícola y ganadero de las islas.

El convenio fue suscrito por el presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, y el director regional de Iberostar, Javier Muñoz, y prevé que la empresa pública Gestión del Medio Rural de Canarias (GMR) proveerá de productos a esta cadena hotelera.

Inicialmente, se suministrará toda clase de vinos canarios, aunque la lista se irá ampliando a quesos, papas y productos hortofrutícolas.

La lista de productos se incrementará a medida que se va organizando y planificando el suministro, para que la oferta no se vea desbordada, explicó el consejero de Agricultura del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero.

El presidente del Gobierno de Canarias destacó la trascendencia de este convenio, porque es el primero que se firma con una cadena hotelera para propiciar la venta de productos del sector primario en los hoteles de las islas.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

En unos días se firmará un convenio similar con el grupo Lopesan y también con la patronal Ashotel, y además hay otros dieciocho acuerdos pendientes.

Este camino se inició hace once meses en La Geria (Lanzarote), en un primer encuentro entre el sector hotelero y agrario marcado inicialmente por el escepticismo.

Javier Muñoz señaló que Iberostar trabaja desde la responsabilidad con los destinos en los que ejerce su actividad y aseguró que la colaboración con el tejido productivo canario, en concreto con el primario, servirá como elemento diferencial frente a la competencia en el plano gastronómico.

"Queremos promocionar la cocina canaria entre nuestros clientes y queremos abastecernos de productos frescos de proveedores locales", dijo Muñoz.

Todo ello contribuye a unir en un engranaje el turismo, la sociedad y la economía, subrayó.

La consejera de Turismo del Gobierno de Canarias, María Teresa Lorenzo, señaló que este tipo de acuerdos benefician al sector primario pero también mejoran la oferta turística de las islas.

Además del suministro de productos, el convenio incluye la formación del personal del hotel en los productos canarios, explicó Narvay Quintero.

El consejero de Agricultura dijo que el sector primario es importante no sólo por sus productos, sino también por su contribución al paisaje de Canarias lo que a su vez redunda en beneficios para el turismo.

## **PRIMER ACUERDO PARA PROMOVER PRODUCTOS CANARIOS EN HOTELES**

El Gobierno de Canarias y el grupo Iberostar quieren que el turismo contribuya al desarrollo agrícola y ganadero de las Islas. Primero se suministrarán solo vinos canarios.





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## Primer acuerdo para promover productos canarios en hoteles

El Gobierno de Canarias y el grupo hotelero Iberostar suscribieron ayer el primer acuerdo de colaboración para promover en el sector hotelero la oferta de productos del sector primario canario, con idea de que el turismo contribuya al desarrollo agrícola y ganadero de las Islas.

El convenio fue suscrito por el presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, y el director regional de Iberostar, Javier Muñoz, y prevé que la empresa pública Gestión del Medio Rural de Canarias (GMR) proveerá de productos a esta cadena hotelera.

Inicialmente, se suministrará toda clase de vinos canarios, aunque la lista se irá ampliando a quesos, papas y productos hortofrutícolas. La lista de productos se incrementará a medida que se va organizando y planificando el suministro, para que la oferta no se vea desbordada, explicó el consejero de Agricultura del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero.

Clavijo destacó la trascendencia de este convenio, porque es el primero que se firma con una cadena hotelera para propiciar la venta de productos del sector primario en los hoteles de las Islas. En unos días se firmará un convenio similar con el grupo Lopesan y también con la patronal Ashotel, y además hay otros dieciocho acuerdos pendientes. Este camino se inició hace once meses en La Geria (Lanzarote), en un primer encuentro entre el sector hotelero y agrario marcado inicialmente por el escepticismo.

Javier Muñoz señaló que Iberostar trabaja desde la responsabilidad con los destinos en los que ejerce su actividad y aseguró que la colaboración con el tejido productivo canario, en concreto con el primario, servirá como elemento diferencial frente a la competencia en el plano gastronómico.

"Queremos promocionar la cocina canaria entre nuestros clientes y queremos abastecernos de productos frescos de proveedores locales", dijo Muñoz. Todo ello contribuye a unir en un engranaje el turismo, la sociedad y la economía, subrayó.

La consejera regional de Turismo, María Teresa Lorenzo, señaló que este tipo de acuerdos benefician al sector primario pero también mejoran la oferta turística de las Islas.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## EL SECTOR PRIMARIO SALE EN DEFENSA DEL ANTEPROYECTO DE LA LEY DEL SUELO CANARIA



Jesús Corvo, secretario insular de PALCA en Tenerife./El Día

Representantes del sector agrícola y ganadero se han pronunciado hoy a favor del texto del anteproyecto de la ley del suelo promovido por el Gobierno de Canarias y han pedido que se tramite con celeridad porque favorece el desarrollo y modernización de las explotaciones agrarias.

Jesús Corvo, secretario insular de la Plataforma Agraria Libre de Canarias (PALCA) y representante del sector vitivinícola, mostró su interés por una tramitación rápida de la ley una vez se resuelvan las alegaciones oportunas. "Las bodegas están paralizadas porque necesitan ampliaciones y anexos, y ahora no se puede hacer nada", dijo Corvo a los periodistas.

También Hernán Tejera, secretario general de la Asociación de Agricultores y Ganaderos de Canarias (Asaga) defendió una ley "muy positiva" para agilizar trámites administrativos y para propiciar usos complementarios del suelo rústico que no estaban permitidos.

Señaló no obstante que el sector está preocupado por la posibilidad que se abre a usos de ocio y deportivos en el suelo agrícola, pero confió en la sensibilidad del Gobierno de Canarias ante las alegaciones presentadas al respecto.

Pedro Molina, presidente de la Asociación de Ganaderos de Tenerife (AGATE), dijo que el sector agradece que se eliminen las dificultades existentes para



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

determinadas actividades en el suelo rústico y afirmó que la nueva ley protege y respeta el suelo agrario.

Rafael Hernández, presidente de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) afirmó que la ley del suelo es una oportunidad para consolidar los usos del suelo agrícola y para modernizar las instalaciones, un factor indispensable para que los agricultores no se vean abocados a dejar su actividad.

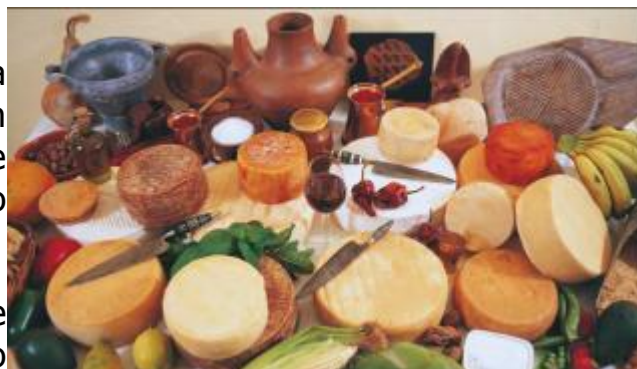
## LA PROVINCIA:

### LOS QUESOS DE PLATA DE VALSEQUILLO

La localidad se apunta dos galardones del concurso Agrocanarias

Los quesos de plata de Valsequillo

El Ayuntamiento de Valsequillo felicita a las dos queseras del municipio que han obtenido premios en el concurso de quesos Agrocanarias 2016 organizado por el Gobierno de Canarias.



Las queseras galardonadas en este certamen han sido Queso Flor Valsequillo con su queso de leche de cabra, que obtuvo la medalla de plata, y la productora Quesos Roque Grande, también plata, con una propuesta al pimentón en la modalidad leche cruda semicurado mezcla.

En esta edición del certamen han participado 146 quesos, de los cuales, 44 eran de Gran Canaria, 34 de La Palma, 23 de Fuerteventura, 19 de Lanzarote, 14 de Tenerife, ocho de La Gomera y cuatro de El Hierro.

Entre las funciones del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), organismo público responsable del certamen, se encuentra el fomento y promoción de los productos canarios, en especial de aquellos amparados bajo sellos de calidad. Con este fin se organizan los certámenes Agrocanarias, en sus modalidades de quesos, vinos, gofios y este año, por primera vez, aceites.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El próximo 30 de junio se celebrará en la sede de Presidencia del Gobierno en Tenerife, el acto de entrega de premios a todos los galardonados en Agrocanarias 2016.

## **IBEROSTAR SE APUNTA AL FOMENTO DE LOS PRODUCTOS CANARIOS**

El Gobierno canario y el Grupo Iberostar firmaron el primer acuerdo para unir al sector primario de las Islas con el turístico, un convenio fruto de la iniciativa Crecer Juntos, que surgió hace casi un año en la mesa de diálogo en La Geria entre patronales turísticas y las asociaciones de agricultores, ganaderos y pescadores. En virtud del convenio, de un año de duración, Gestión del Medio Rural de Canarias e Iberostar colaborarán para fomentar los productos locales. Los hoteles consumirán vinos canarios. LA PROVINCIA

## **DIARIO DE AVISOS:**

### **LA MAYORÍA DE LAS CARNICERÍAS DE CANARIAS ETIQUETAN MAL LOS PRODUCTOS A LA VENTA**

*Por María Fresno.*

La Dirección General de Consumo del Gobierno de Canarias ha realizado unas 62 actuaciones en grandes superficies y carnicerías de las Islas para inspeccionar el etiquetado de los productos cárnicos frescos y, en la mayoría de los casos, los inspectores han verificado que la información obligatoria que debe acompañar al producto no aparece de manera adecuada en las vitrinas. Esta es la conclusión a la que ha llegado la Dirección General una vez en el meridiano de la campaña que finalizará en diciembre de este año.

Dicha campaña, que se realiza en colaboración con la Dirección General de Salud Pública, la Dirección General de Ganadería y el Instituto de Calidad Agroalimentaria (ICA) tiene como objetivo el control del fraude en la información que se proporciona al consumidor en el etiquetado original de las carnes frescas. En este sentido, los productos frescos que estén en exposición deben reflejar no solo si es porcino o vacuno o ave, sino el origen o el lugar de procedencia, el precio, la correcta trazabilidad del mismo, dónde se ha hecho el despiece y la parte del animal a la que pertenece.





**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Palmero destaca la calidad de la carne en las Islas y achaca el mal etiquetado al desconocimiento por lo que, en la mayoría de los casos, se ha evitado la sanción.

La directora general de Consumo del Gobierno de Canarias, Ángeles Palmero, explicó que en la mayoría de los casos los incumplimientos se deben a falta de conocimiento. “Por eso, el inspector lo que ha hecho es levantar acta y advertir al empresario de que si en una segunda visita el etiquetado no está correcto en la vitrina, se procederá a sancionar”.

Palmero dejó bien clara la colaboración que ha habido en todo momento por parte de los empresarios y la “responsabilidad” del empresariado. “Tenemos un comercio garantista y los consumidores pueden estar tranquilos porque se están ofreciendo productos de calidad”. La campaña, recordó Palmero, va encaminada a que los consumidores estén informados sobre lo que están comprando y así tengan su derecho a decidir. “No se trata de inspecciones a los locales o al producto concreto”, aclaró, “sino al etiquetado con el que la carne se pone a la venta”.

Las actuaciones se han realizado por las grandes cadenas de distribución, mercados, carnicerías, etc de todas las Islas, a excepción de El Hierro, que comenzará este mes. “Los resultados son bastante positivos y, a pesar de que muchas no tienen la información adecuada, se está corrigiendo porque obedece al desconocimiento”.

## LOS AGRICULTORES DEFIENDEN EL SISTEMA MÁS PRÁCTICO PARA EL TRASVASE DE AGUA AL VALLE

*Por David Sanz.*

**DAVID SANZ** | Santa Cruz de La Palma

El presidente de la Asociación Palmera de Agricultores y Ganaderos (ASPA), Miguel Martín, se mostró favorable a la ejecución del trasvase de agua al Valle de Aridane desde el norte de la Isla con la propuesta que defiende actualmente el Gobierno insular, frente a la iniciativa de realizar esta obra con una conducción mayor de lo previsto y que ha generado una aguda polémica política en la Corporación insular. “Lo ideal sería hacerlo con una tubería de 450 milímetros de diámetro, pero es proyecto se dilataría mucho en el tiempo”, añadió.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

En esta línea, criticó que el modificado que se planteó para hacer una canalización mayor de la prevista debería haber venido financiada por el Ministerio, dentro del marco del convenio de obras hidráulicas. Pero al no ser así y carecer la isla de financiación propia para acometer una obra tan costosa es inviable la ejecución de esta infraestructura que defiende el Partido Popular. “El tubo de 450 milímetros no va a llegar nunca”, sostiene Martín, mientras que los 13 kilómetros que restan para esta conducción con el de 250 milímetros sí se pueden ejecutarse porque cuentan con la financiación necesaria.

El dirigente de la principal organización profesional agraria de La Palma añadió que otro inconveniente que tendría este proyecto más ambicioso de trasvase es que el actual canal no tendría capacidad para llevar 1.000 pipas de agua, lo que obligaría por tanto a invertir alrededor de otros 6 millones de euros en las obras de ampliación.

“Quizá sea necesario pensar en esta obra para un futuro muy amplio, pero no para ahora, cuando lo que hay que solucionar de forma inmediata es la carestía de agua que padece el Valle de Aridane, donde estamos sacando mucha agua de los pozos y corremos el riesgo de que se salinicen”, defiende Martín.

El presidente de ASPA insistió en que “nosotros lo que queremos es que se instale el tubo de 250 milímetros, cuanto antes mejor, y que Vicario se termine de una vez, porque si la balsa hubiera estado concluida en tiempo y forma, tal vez no existiría esta polémica que tenemos ahora, porque habría agua para el Valle, Tijarafe y Puntagorda”.

Lo cierto es que este proyecto ha generado una intensa discusión política las últimas semanas, entre el PP, que defiende que se apueste por la conducción de 450 milímetros, y el grupo de Gobierno (PSOE – CC), que sostiene que esta obra es inviable por motivos presupuestarios y abogan por una solución que defienden que llevará el agua suficiente para los agricultores del Valle de Aridane, muy por encima incluso de los años de mayor sequía en los que se ha producido una mayor demanda para el riego en esta zona de la Isla.

Además de esta polémica obra, Miguel Martín destacó la necesidad de que el Consejo Insular continúe trabajando en una canalización, menor que la anterior, de 3,5 kilómetros de longitud, y de más sencilla ejecución, entre Los





**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Barros y el embalse de Vicario, en Tijarafe, que permita llevar tanto las aguas de aumento del Valle de Aridane a este depósito, como de sifón para sacarla y distribuirla entre los regantes.

## **CANARIAS 7:**

### **EL SECTOR PRIMARIO SALE EN DEFENSA DEL ANTEPROYECTO DE LA LEY DEL SUELO**

Representantes del sector agrícola y ganadero se han pronunciado este jueves a favor del texto del anteproyecto de la ley del suelo promovido por el Gobierno de Canarias y han pedido que se tramite con celeridad porque favorece el desarrollo y modernización de las explotaciones agrarias.

Jesús Corvo, secretario insular de la Plataforma Agraria Libre de Canarias (PALCA) y representante del sector vitivinícola, mostró su interés por una tramitación rápida de la ley una vez se resuelvan las alegaciones oportunas.

"Las bodegas están paralizadas porque necesitan ampliaciones y anexos, y ahora no se puede hacer nada", dijo Corvo a los periodistas.

También Hernán Tejera, secretario general de la Asociación de Agricultores y Ganaderos de Canarias (Asaga) defendió una ley "muy positiva" para agilizar trámites administrativos y para propiciar usos complementarios del suelo rústico que no estaban permitidos.

Señaló no obstante que el sector está preocupado por la posibilidad que se abre a usos de ocio y deportivos en el suelo agrícola, pero confió en la sensibilidad del Gobierno de Canarias ante las alegaciones presentadas al respecto.

Pedro Molina, presidente de la Asociación de Ganaderos de Tenerife (AGATE), dijo que el sector agradece que se eliminen las dificultades existentes para determinadas actividades en el suelo rústico y afirmó que la nueva ley protege y respeta el suelo agrario.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Rafael Hernández, presidente de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) afirmó que la ley del suelo es una oportunidad para consolidar los usos del suelo agrícola y para modernizar las instalaciones, un factor indispensable para que los agricultores no se vean abocados a dejar su actividad.

### **CANARIAS 24 HORAS:**

#### **EL CABILDO DEFIENDE QUE EL TUBO DE 250 MM ES "UNA SOLUCIÓN INMEDIATA" QUE RESPONDE A LA DEMANDA DE LOS AGRICULTORES**

La Palma/ El tubo supondrá un aporte de unos 5 millones de pipas al Valle de Aridane al año, respecto a los 1,7 millones de capacidad que tiene a día de hoy.

El grupo de gobierno del Cabildo de La Palma, formado por PSOE y Coalición Canaria, defiende que el tubo 250 mm de diámetro para el transporte de agua hasta la Balsa de Vicario "es una solución inmediata que responde a la demanda de los agricultores de la Isla" y destaca que "esta medida solo perjudica a aquellos que no quieren que el agua llegue al Valle de Aridane".

El presidente del Cabildo de La Palma y del Consejo Insular de Aguas, Anselmo Pestana, explica que "la solución aportada por la Corporación Insular del tubo de 250 mm ya cuenta con un proyecto aprobado y contratado, además de con el correspondiente estudio del impacto medioambiental, por lo



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

que está listo para ejecutarse y responder a las necesidades de los agricultores de la Isla en el menor tiempo posible".

Además, el consejero insular de Aguas, José Luis Perestelo, destaca que "actualmente no existe una gran capacidad de agua para trasvasar al Valle de Aridane por lo que no es necesaria una instalación mayor".

El grupo de gobierno insular reitera que "esta es una solución inmediata que responde a la demanda de los agricultores" y destaca que con el tubo de 250 mm se amplía la seguridad del actual, de 200 mm. Supondrá, además, un aporte de unos 5 millones de pipas al Valle de Aridane al año, respecto a los 1,7 millones de capacidad que tiene a día de hoy.

Desde la Corporación Insular defienden que la solución que propone el Partido Popular en la Isla de un tubo de 450 mm supondría que la obra se quedara a 3 kilómetros de Barlovento, lo que obligaría a parar los trabajos y realizar un nuevo proyecto, que requeriría la redacción y aprobación del mismo así como un estudio de impacto medioambiental y que, además, supondría una inversión superior a los 15 millones de euros. Una obra que, explican, obligaría a ampliar la capacidad de trasvase del canal Garafía-Tijarafe, que tiene la particularidad de contar con varios sifones de larga distancia, algo que retrasaría mucho las obras aunque se contara con los recursos económicos necesarios para ejecutarla.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

"La mejor solución para los agricultores pasa por lo que está haciendo el Consejo Insular de Aguas, que es ir posicionando agua de La Laguna de Dos Pinos y Cuatro Caminos, de manera que cuando exista algún problema se pueda utilizar esa agua ya disponible en esos embalses", asegura José Luis Perestelo.

## RTVC:

## **IBEROSTAR PROMOVERÁ EL CONSUMO DE PRODUCTOS CANARIOS EN HOTELES DEL ARCHIPIÉLAGO**

El Gobierno de Canarias y el grupo hotelero Iberostar han suscrito hoy el primer acuerdo de colaboración que persigue que el turismo contribuya al desarrollo agrícola y ganadero de las islas.

Para reproducir estos elementos necesita actualizar su navegador a una versión más reciente o actualizar el plugin de Flash Player.

El Gobierno de Canarias y el grupo hotelero Iberostar han suscrito hoy el primer acuerdo de colaboración para promover en el sector hotelero la oferta de productos del sector primario canario, con idea de que el turismo contribuya al desarrollo agrícola y ganadero de las islas.

El convenio fue suscrito por el presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, y el director regional de Iberostar, Javier Muñoz, y prevé que la empresa pública Gestión del Medio Rural de Canarias (GMR) proveerá de productos a esta cadena hotelera.

Inicialmente, se suministrará toda clase de vinos canarios, aunque la lista se irá ampliando a quesos, papas y productos hortofrutícolas.

La lista de productos se incrementará a medida que se va organizando y



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

planificando el suministro, para que la oferta no se vea desbordada, explicó el consejero de Agricultura del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero.

El presidente del Gobierno de Canarias destacó la trascendencia de este convenio, porque es el primero que se firma con una cadena hotelera para propiciar la venta de productos del sector primario en los hoteles de las islas.

En unos días se firmará un convenio similar con el grupo Lopesan y también con la patronal Ashotel, y además hay otros dieciocho acuerdos pendientes.

Este camino se inició hace once meses en La Geria (Lanzarote), en un primer encuentro entre el sector hotelero y agrario marcado inicialmente por el escepticismo.

Javier Muñoz señaló que Iberostar trabaja desde la responsabilidad con los destinos en los que ejerce su actividad y aseguró que la colaboración con el tejido productivo canario, en concreto con el primario, servirá como elemento diferencial frente a la competencia en el plano gastronómico.

"Queremos promocionar la cocina canaria entre nuestros clientes y queremos abastecernos de productos frescos de proveedores locales", dijo Muñoz.

Todo ello contribuye a unir en un engranaje el turismo, la sociedad y la economía, subrayó.

La consejera de Turismo del Gobierno de Canarias, María Teresa Lorenzo, señaló que este tipo de acuerdos benefician al sector primario pero también mejoran la oferta turística de las islas.

Además del suministro de productos, el convenio incluye la formación del personal del hotel en los productos canarios, explicó Narvay Quintero.

El consejero de Agricultura dijo que el sector primario es importante no sólo por sus productos, sino también por su contribución al paisaje de Canarias lo que a su vez redunda en beneficios para el turismo.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## EL SECTOR PRIMARIO SALE EN DEFENSA DEL ANTEPROYECTO DE LA LEY DEL SUELO

Jesús Corvo, secretario insular de la Plataforma Agraria Libre de Canarias (PALCA) y representante del sector vitivinícola, mostró su interés por una tramitación rápida de la ley una vez se resuelvan las alegaciones oportunas.

Representantes del sector agrícola y ganadero se han pronunciado hoy a favor del texto del anteproyecto de la ley del suelo promovido por el Gobierno de Canarias y han pedido que se tramite con celeridad porque favorece el desarrollo y modernización de las explotaciones agrarias.

Jesús Corvo, secretario insular de la Plataforma Agraria Libre de Canarias (PALCA) y representante del sector vitivinícola, mostró su interés por una tramitación rápida de la ley una vez se resuelvan las alegaciones oportunas.

"Las bodegas están paralizadas porque necesitan ampliaciones y anexos, y ahora no se puede hacer nada", dijo Corvo a los periodistas.

También Hernán Tejera, secretario general de la Asociación de Agricultores y Ganaderos de Canarias (Asaga) defendió una ley "muy positiva" para agilizar trámites administrativos y para propiciar usos complementarios del suelo rústico que no estaban permitidos.

Señaló no obstante que el sector está preocupado por la posibilidad que se abre a usos de ocio y deportivos en el suelo agrícola, pero confió en la sensibilidad del Gobierno de Canarias ante las alegaciones presentadas al respecto.

Pedro Molina, presidente de la Asociación de Ganaderos de Tenerife (AGATE), dijo que el sector agradece que se eliminen las dificultades existentes para determinadas actividades en el suelo rústico y afirmó que la nueva ley protege y respeta el suelo agrario.

Rafael Hernández, presidente de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) afirmó que la ley del suelo es una oportunidad para consolidar los usos del suelo agrícola y para modernizar las





**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

instalaciones, un factor indispensable para que los agricultores no se vean abocados a dejar su actividad.

## EL APURÓN:

## EL CONSEJO REGULADOR CELEBRA QUE LOS PREMIOS AGROCANARIAS "REFRENDAN EL TRABAJO BIEN HECHO" DE LOS PRODUCTORES PALMEROS

El secretario de este organismo, Manuel Pérez Rocha, mostró el "orgullo y la alegría" del sector ante los premios que reconocen la labor realizado por los productores palmeros



Cabra palmera en pastoreo.

El secretario del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Queso Palmero, Manuel Pérez Rocha, expresó el "orgullo y alegría ante los numerosos premios del Queso Palmero con Denominación de Origen en el Concurso Agrocanarias 2016". Un total de 8 medallas, la isla con más medallas junto con Gran Canaria, destacando la Gran Medalla de Oro del Queso Semicurado de leche cruda de Quesos Victorino, lo que le valió a su vez el premio al Mejor Queso de Canarias 2016.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Manuel Pérez destaca “el afán de mejora y la evolución continua que ha experimentado esta pequeña granja del municipio de Puntagorda, ya premiada este año en el Concurso Nacional de Quesos de Cabra Tabefe-Fuerteventura”.

El secretario del CRDOP Queso Palmero señala que “ya estábamos contentos con los cinco quesos finalistas del Concurso de Quesos de Tabefe: Quesos de los municipios de Tijarafe (El Topito), Garafía (Luna de Awara), Puntallana (Los Barbusanos) y Puntagorda (Las Cuevas y Quesos Victorino); y ahora esta gran cantidad de medallas del Concurso Oficial de Quesos de Canarias, nos satisface muchísimo y sólo viene a refrendar el trabajo bien hecho, todo el buen hacer de los queseros y queseras de la Denominación de Origen”.

“Además, valorando las queserías premiadas, tenemos una buena radiografía de lo que es el Consejo Regulador actualmente, es decir, queserías familiares (dos hermanos han sido premiados, Moisés y Carmen Nieves), queserías de nuevas incorporaciones al sector (C.B. Jorana, de Joan y Toni), queserías de maestras queseras jóvenes (Saray), y pequeñas explotaciones de cabra palmera (como Doris), los cuales han apostado por la marca de calidad Queso Palmero Denominación de Origen Protegida”.

Desde el Consejo destacan además que otra quesería acogida al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Queso Palmero (CRDOP) obtuvo este mismo premio en la edición de 2014. En aquella ocasión el máximo galardón recayó en Quesos El Valle.

Además de esta Gran Medalla de Oro para el Queso de leche cruda de cabra semicurado de Quesos Victorino, de Doris Paredes Ollero, resultaron premiados 3 quesos tiernos de leche cruda de cabra y tres quesos semicurados de leche cruda de cabra. Además de un queso de oveja de la Granja Las Cuevas, que obtuvo también Medalla de Oro.

En la categoría quesos tiernos, elaborados con leche cruda de cabra, obtuvieron distinciones: Medalla de Oro para Quesos La Candilera, de Moisés Carmona (Puntagorda), y Medallas de Plata para Quesos Victorino, de Doris



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Pardes Ollero (Puntagorda), y Quesos El Valle, de Carmen Nieves Carmona Fernández (El Paso).

Y en la Categoría de quesos semicurados de leche cruda de cabra: Gran Medalla de Oro para Quesos Victorino, de Doris Paredes Ollero (Puntagorda), Medalla de Oro para Quesos El Topito, de Saray Domínguez Pérez (Tijarafe), y Medalla de Plata para Quesos Los Patios, de C.B. Granja Jorana (Puntagorda).

En esta edición participaron un total de 146 quesos: 44 de Gran Canaria, 34 de La Palma, 23 de Fuerteventura, 19 de Lanzarote, 14 de Tenerife, 8 de La Gomera y 4 de El Hierro. Quesos Victorino,

## COAG:

### 10-06-2016 | ¿"VENTA A PÉRDIDAS" DE ACEITE DE OLIVA EN CADENA DE SUPERMERCADOS DIA?



**COAG ha solicitado a la AICA una investigación exhaustiva de dicha oferta porque "o bien se está vendiendo a pérdidas o la calidad ofertada podría no corresponder con el contenido de los envases".**

*- La cadena de supermercados oferta aceite de oliva de su marca blanca a 2,19€/l, precio muy por debajo de las cotizaciones en origen (2,60€) y del coste de producción (2,30€)*

*- Además, esta organización alerta sobre los peligros de banalización de la imagen del aceite de oliva al utilizarlo como producto reclamo para atraer a consumidores a las superficies comerciales.*

Madrid, 10 de junio de 2016. La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) ha solicitado a la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) que inicie una exhaustiva investigación sobre la



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

cadena de supermercados DIA ante un presunto caso de "venta a pérdidas" de aceite de oliva. Coincidiendo con la "Semana de los Preciazos", DIA oferta aceite de oliva a 2,19€/litro, precio muy por debajo de las cotizaciones en origen y de los costes de producción. "O bien se está vendiendo a pérdidas o la calidad ofertada podría no corresponder con el contenido de los envases", ha subrayado el responsable del sector del olivar de COAG, Gregorio López, al tiempo que ha añadido que pedirán al Ministerio de Agricultura que active el sistema de vigilancia de precios anormalmente bajos en aceite de oliva y analice el contenido del aceite que se está ofertando en esta cadena de supermercados.

Según los datos oficiales, el precio medio en origen no se ha situado por debajo de ese nivel en ningún momento del 2015, ni en lo que llevamos de 2016. En la actualidad, los precios del aceite de oliva refinado, base de la supuesta calidad del aceite ofertado por DIA, se sitúan de media en 2,60€/l. "Esta referencia es precio a granel, salida de refinería. A ello habría que añadir costes de envasado, transporte, etc., por lo es prácticamente imposible ofertar a 2,19€ sin estar haciéndolo a pérdidas", ha subrayado López. Además, conviene recordar que el coste medio de producción del aceite de oliva virgen se sitúa en 2,30 euros/l, según el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, "muy por encima del valor ofertado" por la compañía de distribución comercial.

El responsable de olivar de COAG ha alertado también sobre los peligros de banalización de la imagen del aceite de oliva "al utilizarlo como producto reclamo para los consumidores", práctica que contrasta con "el prestigio internacional" de un producto fundamentado en "el trabajo y esfuerzo de generaciones de olivares" para ofrecer materia prima "de calidad, sana y segura".



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## **20 MINUTOS:**

### **IBEROSTAR DUPLICARÁ LOS PRODUCTOS LOCALES EN SUS HOTELES DE CANARIAS CON EL PROYECTO 'CRECER JUNTOS' FIRMA DEL CONVENIO (CEDIDA) SANTA CRUZ DE TENERIFE**

Iberostar es la primera cadena hotelera en el archipiélago que suscribe el convenio incluido en el proyecto 'Crecer juntos', que trata de crear sinergias entre el sector primario y el turístico, por el que duplicará los pedidos de productos canarios a través de la empresas GMR Canarias. A Iberostar se le unirá en las próximas semanas el grupo Lopesan, y hay casi una veintena de empresas más que han mostrado interés, ha detallado ante los periodistas el presidente del Gobierno regional, Fernando Clavijo. Al acto de firma del convenio también han asistido los consejeros regionales de Turismo y Agricultura, Teresa Lorenzo y Narvay Quintero, el director de operaciones de Iberostar en Canarias y Cabo Verde, Javier Muñoz, y diversos representantes del sector primario.

Ver más en: <http://www.20minutos.es/noticia/2768513/0/iberostar-duplicara-productos-locales-sus-hoteles-canarias-con-proyecto-crecer-juntos/#xtor=AD-15&xts=467263>

El convenio arrancará con el vino como producto 'estrella', aunque la idea es que "poco a poco" se consoliden también los quesos, las papas o las hortalizas, lo mismo que el pescado, teniendo en cuenta que los productores no pueden verse "desbordados" por la demanda, ha comentado Quintero, que no ha obviado la parte formativa del proyecto, ya que se incidirá ante los jefes de cocina en las "bondades" de los productos locales. El presidente canario, Fernando Clavijo, ha señalado que en menos de un año se ha cumplido el compromiso de tratar de unir al sector primario con el turístico, y recordó como en la primera reunión entre ambas partes, celebrada en La Geria (Lanzarote), hubo "desconfianza y tensión". Sin embargo, ha resaltado que con "voluntad, diálogo, generosidad y unidad", se ha conseguido dar este "primer paso". Muñoz, por su parte, ha comentado que va a fomentar y promocionar la gastronomía canaria con espacios temáticos propios, y ha dicho que esta medida va a ayudar a que el destino turístico donde se encuentran sus hoteles, gane en calidad, porque actúa sobre el tejido productivo. GANAN TODOS Hernán Tejera, secretario general de Asaga, ha comentado que con este convenio "ganan todos", al tiempo que para el sector



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

hotelero es un "elemento de diferenciación", mientras que Pedro Molina, de Agate, ha dicho que servirá para que muchos turistas cambien la "imagen" que tienen de Canarias, que "aquí no se produce nada". Por su parte, el presidente de COAG-Canarias, Rafael Hernández, ha comentado que el convenio es una "oportunidad" para agricultores, hoteles y turistas porque se "potencia" la soberanía alimentaria, aparte de que servirá para "invertir la tendencia" que las papas arrugadas se hagan en su mayor parte con producto foráneo. "Este convenio es un punto de encuentro para llegar a los turistas, que de otra manera no apreciarían los productos locales", ha apuntado.

Ver más en: <http://www.20minutos.es/noticia/2768513/0/iberostar-duplicara-productos-locales-sus-hoteles-canarias-con-proyecto-crecer-juntos/#xtor=AD-15&xts=467263>